



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 28 OCT 2024

Res. H N° 1500/24

Expte. N° 4.011/24

**VISTO:**

La necesidad de contratar un seguro por accidentes personales para el personal contratado que se desempeña en cada una de las áreas administrativas de la Facultad de Humanidades y;

**CONSIDERANDO:**

QUE por tal motivo se procedió a la contratación del seguro por accidentes personales para catorce (14) contratados, con la firma BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros, quién emite la póliza N° 00713117;

QUE la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Lic. Marcela ALVAREZ autoriza el pago del seguro correspondiente, con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad y/o Gastos de Administración**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el pago efectuado a la firma BENEFICIO S.A Compañía de Seguros, CUIT. 30-68082752-0 de la póliza N° 00713117, por la suma total de **PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 98/100 (\$154.737,98)**, correspondiente a la contratación del seguro por accidentes personales por el periodo del 13/05/2023 al 13/09/2023 para catorce (14) contratados de la Facultad detallado en la póliza mencionada. -

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el art. 1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida **Rentas de la Propiedad (S.Sub.Unidad 027-011-001) y/o Gastos Varios de Administración (S.Sub.Unidad 027-004-005)**.-

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mmg/JE.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa